Fecha: 18/02/2025.

LA SOCIEDAD DE MEJORAS DE PEREIRA

NIT 891.480.071-4

DEBE A:

Jorge Omar Mejía cardona.

C.C. 10286353. DE caldas

LA SUMA DE:

EN NÚMEROS: $ 20.000

EN LETRAS: veinte mil pesos moneda corriente.

POR CONCEPTO DE:

Almuerzos

PARA EL PROYECTO ARTESANÍAS DE RISARALDA CONVENIO 1748

DIRECCIÓN:

Anserma.

CORREO ELECTRÓNICO:

CELULAR:

3236014560

BANCO: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

CUENTA BANCARIA: _____

CON CARGO A:

CENTRO DE COSTOS: CONVENIO ARTESANÍAS DE RISARALDA

CÓDIGO DEL CENTRO DE COSTOS: 36-3

FIRMA Y C.C. NO.

VO.BO. DIRECTORA PROYECTO